La Jornada

Fecha	Sección	Página
10.11.2026	Política	8

Suben salario 4.1% en sector azucarero y conjuran huelga

JARED LAURELES Y
ALEXIA VILLASEÑOR

El Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM) conjuró la huelga en el sector tras un acuerdo con los empresarios que contempla un aumento global de 7.6 por ciento y garantiza la estabilidad laboral de más de 25 mil trabajadores de base en 42 ingenios.

El convenio, que mantendrá vigente el marco contractual por dos años más, establece un incremento directo de 4.1 por ciento al tabulador salarial, 3 por ciento a prestaciones y otro 0.5 por ciento para corregir los traslapes salariales en algunas categorías laborales.

Este último porcentaje permitirá revisar, a partir de enero, los salarios de puestos técnicos y especializados, como ayudantes de soldador, tornero y mecánico, cuyas percepciones se habían compactado frente a los aumentos al salario mínimo. Lo anterior busca recuperar incentivos para la capacitación y el ascenso en el escalafón interno de los ingenios.

El acuerdo incluye actualizar prestaciones calculadas en unidades de medida y actualización (UMA), tales como apoyo a gastos de defunción y seguro de vida.

El sindicato y la cámara azucarera acordaron integrar una comisión para definir cómo se aplicará gradualmente la jornada semanal de 40 horas en los ingenios.

